

Índice

NOTA DE PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN: LA ÉPOCA ANTERIOR A PEDRO EL CEREMONIOSO	13
1. Las circunstancias económicas	21
2. Las circunstancias de la expansión territorial.....	24
3. Las circunstancias y problemáticas políticas	30
4. Unas palabras en torno a las circunstancias financieras.....	33

CAPÍTULO I

LOS PRIMEROS AÑOS DE PEDRO EL CEREMONIOSO

I. Las dificultades de la infancia y juventud del futuro rey (1319-1336)	41
II. La coronación del rey Pedro y el comienzo de su reinado (1336-1340)	47
1. La obligada colaboración de Castilla y la Corona de Aragón en la guerra del Estrecho	53
2. Génova: de la guerra a la hipócrita paz de 1336	56
3. La primera boda real: María de Navarra	58
III. La guinda del rey Pedro en estos años: la recuperación de la Corona de Mallorca	59
1. Motivos políticos para la intervención del rey Pedro.....	60
2. Causas económicas por uno y otro lado de este problema	63
3. Hacia el estallido del conflicto.....	70
IV. Dos años de una cierta placidez en el reinado del rey Pedro (1344-1346) ...	78
1. La situación fiscal del reino de Mallorca en los primeros tiempos de la reintegración	79
2. Dos cuestiones de creatividad del rey en estos años: las Ordenaciones de 1344 y el florín de oro de 1346	82

CAPÍTULO II

UNA TENSA ENCRUCIJADA A FINALES DE LOS AÑOS CUARENTA

I. Las rebeldías de las Uniones frente a Pedro el Ceremonioso.....	87
1. Un vistazo a los hechos que secularmente se han narrado.....	88
2. La compleja y variada fisonomía de las Uniones.....	97
2.1. La Unión aragonesa.....	98
2.2. La Unión valenciana.....	103
II. Los conflictos en el Mediterráneo occidental en los últimos años de la década de los cuarenta.....	111
1. Las revueltas sardas.....	112
2. La obligada atención a Sicilia.....	114
3. El final de la resistencia definitiva de Mallorca: Lluchmayor.....	117
4. La renovada petición de dinero hecha al reino de Mallorca.....	119
III. La peste: desde sus orígenes hasta los años del reinado del Ceremonioso.....	120
1. La peste en Cerdeña. Unas palabras en medio de una guerra.....	123
2. Ciertos matices en cargos administrativos en el Rosellón.....	124
3. La peste en Mallorca en el marco de una inestabilidad político-social.....	124
4. Las ciudades y el campo en Cataluña: el inicio de un conflicto secular.....	126
5. Las malas aguas y los mudéjares en el escenario valenciano.....	127
6. La peste en Aragón: tardía y poco conocida.....	129

CAPÍTULO III

LOS INICIOS DE LAS GRANDES GUERRAS DEL REY PEDRO (1350-1361)

I. El sempiterno problema de Cerdeña: Génova y la Corona de Aragón.....	132
1. Un primer paso en el gran conflicto mediterráneo de los años cincuenta: la Liga veneto-aragonesa.....	132
2. El inicio del punto de inflexión: Mariano IV de Arborea.....	135
3. En torno a «l'armada e viatge» del rey Ceremonioso.....	140
3.1. El parlamento sardo de 1355.....	143
3.2. La guerra fría del conflicto: de la paz de Sanluri al retorno del rey a la península.....	145
4. Consecuencias de los hechos sardos en la Corona de Aragón.....	148

4.1. Cataluña.....	148
4.2. Mallorca	151
4.3. Valencia.....	153
4.4. Aragón	155
II. El inicio de la guerra de los dos Pedros.....	157
1. Antecedentes de la guerra con Castilla	158
2. Una primera etapa de equilibrio (1356-1361).....	165
3. La fiscalidad al principio de la guerra: la incipiente Diputación catalana.....	171
3.1. Similares casos pero un poco más tardíos en Aragón y Valencia.....	174
3.2. Las Islas Baleares: un imaginario campo de batalla.....	175

CAPÍTULO IV

MÁS QUE UNA LARGA DÉCADA DE TONOS OSCUROS (1362-1375)

I. La guerra de los dos Pedros encendida.....	177
1. El primer rayo de una guerra sin miramientos	178
2. El giro de la guerra hasta la primera coronación de Enrique de Trastámara en Castilla (octubre de 1363 – abril de 1366)	183
2.1. En torno al proceso de Bernat de Cabrera.....	186
2.2. De la guerra de los dos Pedros al inicio de la guerra civil castellana	187
II. A vueltas con la fiscalidad de estado: pasos agigantados hacia las Diputaciones de la Corona de Aragón	190
1. La rápida evolución del Principado de Cataluña	191
2. El seguimiento de Valencia y Aragón	197
2.1. Valencia.....	197
2.2. Aragón	199
III. Entre Cerdeña y Castilla: unos años sombríos en la vida del rey	201
1. Cerdeña: una partida de ajedrez sin jaque mate al rey	202
2. Castilla: la continuidad de un conflicto por las palabras dadas y los territorios no concedidos	211
2.1. De la presión de Jaime IV de Mallorca a la paz de Almazán	215
2.1.1. Un pequeño apunte casi obligado en este epígrafe: los matrimonios de los infantes de Aragón.....	217
IV. La fiscalidad en alza en la Corona de Aragón: municipal, estatal y real	220

1. La poliédrica peculiaridad impositiva de Cataluña	221
1.1. El <i>Princeps namque</i> entre el rey y las Cortes.....	223
1.2. Las consecuencias fiscales: de los primeros intentos de regular los impuestos de la Diputación al incremento de la deuda pública	226
2. La multiplicidad de Cortes valencianas durante siete años	227
3. Aragón: la presión real en unas Cortes empobrecidas por la guerra	230
4. Mallorca: intentos de una reforma financiera de doble filo.....	231

CAPÍTULO V

LA COMPLEJIDAD DE LOS ACONTECIMIENTOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL REINADO

I. Entre la amenaza del duque de Anjou y la rabia de Hugo III de Arborea.....	235
1. Las Cortes generales de Monzón de 1375-1376.....	238
II. Un conjunto de conflictos: Sicilia, Atenas y Neopatria y el Cisma de Occidente	240
1. El tema de Sicilia ya en mayúsculas	241
2. El anexo de Sicilia: los ducados de Atenas y Neopatria bajo el dominio temporal del rey Ceremonioso.....	248
3. La pretendida indiferencia real: el Cisma de Occidente.....	250
III. La persistente obsesión sarda del Ceremonioso.....	253
1. Algunas puntualizaciones sobre el juego político del monarca.....	253
2. La constancia, incluso mínima, en la defensa de Cerdeña	257
3. Un hecho inesperado: la desaparición de Hugo de Arborea en 1383	260
4. Entre la realidad y el mito de Leonor de Arborea (1383-1387)	261
5. Génova y la compleja familia sarda de los Arborea: una doble preocupación exterior en los últimos años del rey Ceremonioso.....	263
IV. Los problemas familiares, sociales y políticos del rey Pedro en los últimos años de su vida.....	267
1. Las constantes discusiones familiares: la cuarta esposa Sibila de Fortiá y su poder sobre el rey.....	267
2. Los conflictos sociales en la década de los ochenta: los ejes nobiliarios y las ciudades reales	272
2.1. Dos ejemplos diferentes: el conde de Ampurias y el Valle de Aran con el conde de Pallars	273
2.2. El intento por parte de Pedro el Ceremonioso de reforma popular en la ciudad de Barcelona.....	278

3. El núcleo central de las Cortes generales de Monzón de 1382-1384: la corrupción	280
V. Epílogo: en torno a la muerte del rey Pedro y sus consecuencias.....	283

CAPÍTULO VI

MÁS ALLÁ DEL REY: LA COMPLEJA SITUACIÓN DE LOS TERRITORIOS DE LA MONARQUÍA

I. ¿El inicio de la crisis bajomedieval o los tiempos de dificultades?.....	287
1. La indiscutible caída de la población, hoy matizada. El campo y las ciudades	288
1.1. Entre el abatimiento y la diversificación rural: las raíces de la problemática social	289
1.2. El soporte de la manufactura en las ciudades	290
2. El mantenimiento del comercio en la época del rey Ceremonioso	292
2.1. La atención al comercio interno de la Corona de Aragón.....	298
3. El último escalón de las dificultades: la convulsión de la crisis financiera y bancaria.....	299
II. Hacia una sociedad con cambios, más fragmentada e intolerante	303
1. Los grupos privilegiados	303
1.1. La nobleza	303
1.2. El pretendido pueblo de Dios: la Iglesia.....	307
2. El mundo de la ciudad, dividido.....	310
3. Las minorías marginadas: judíos y musulmanes	314
3.1. Los judíos.....	314
3.2. Los musulmanes	317
III. Una cultura que sobrevuela ayudada por el Ceremonioso.....	321
1. Entre las letras y las ciencias: los afanes del rey Pedro	321
2. El rey Pedro, de constructor a protector de las artes	325
IV. Epílogo: unas palabras en torno al calidoscópico reinado de Pedro el Ceremonioso.....	329
Mapas	333
Bibliografía.....	337
Índice toponomástico.....	363

Nota de prólogo

Frecuentemente los prólogos suelen ser escritos por otra persona que no es el autor, y se caracterizan casi siempre por presentar a este último —que ha escrito su primer libro— en el mundo de las letras y de la cultura. No es el caso de esta obra. Por tanto, yo mismo quiero escribir solamente una pequeña nota dirigida a los lectores para advertirles de algunas cuestiones.

En primer lugar, el libro no tiene notas a pie de página y he preferido utilizar el sistema anglosajón por el cual a cada cita entrecomillada, y aún sin ella, le sigue el apellido del autor, el año y la página del artículo o libro que se desarrolla íntegramente en el apéndice bibliográfico. Este sistema tiene ventajas y desventajas. Por un lado, obliga al autor a sintetizar mucho y le aleja de ciertas explicaciones eruditas y a veces complementarias. Al fin y al cabo, sabe que no cuenta con el auxilio de una nota a pie de página. Por otro lado, los títulos de los libros no se repiten dos veces: en la nota y en el índice bibliográfico ya señalado, lo que permite ganar espacio en el libro.

Desventajas para el lector son sin duda que tiene que buscar en el apéndice de la bibliografía la cita desarrollada. Pero todo depende de quien lea, ya que puede pasar del paréntesis entrecomillado y seguir adelante en su lectura o bien —suele ocurrir con los especialistas— ir al índice final.

En segundo lugar, aunque se pueda dudar por los centenares de títulos que se ven en la bibliografía, puedo asegurar que no están todos, que he hecho una selección —amplia, por supuesto— de las obras citadas y siempre leídas y utilizadas. Pido, de antemano, disculpas si me he olvidado de algún trabajo interesante; algunos de ellos se encuentran señalados en artículos y textos más modernos, ya que ellos iniciaron un nuevo camino que ha sido seguido por generaciones posteriores.

Finalmente, quiero agradecer a mi esposa el apoyo que me ha dado durante más de dos años en un trabajo que acaba con la fuerza de cualquiera. Porque nadie puede imaginar cómo se ha materializado esa ayuda en

la bibliografía, en el ordenador, en la lectura de los capítulos que ha hecho aclarando matices, y en la posibilidad de que no renunciase, antes de hora, a acabar el libro. Por ello y por muchas más cosas éste se dedica en mayúsculas a mi esposa Marga Pla.

INTRODUCCIÓN

La época anterior a Pedro el Ceremonioso

«Aquest digmenge, a hora de prim son, nós encara no érem gitats e llegíem lo libre o Crònica del senyor rei En Jacme, tresavi nostre» (*Crònica*, 2014, cap. III, § 193, p. 242). Esta cita de la Crónica del rey, que tanto estudió Soldevila y que actualmente ha sido revisada filológica e históricamente por Jordi Bruguera y Maria Teresa Ferrer, une sin duda alguna la historia del Ceremonioso con el *Llibre dels Feys* de Jaime I. No hacía falta que el rey Pedro confesara esta vinculación, cuando leía la narración de su tatarabuelo en las primeras horas de la noche de aquel domingo antes de irse a dormir. Otros lazos existen entre ambas crónicas, de inspiración y autoría de los reyes cristianos, fuera y dentro de la Corona de Aragón. El providencialismo, guiado siempre por Dios y las Sagradas Escrituras con referencias a David, es un ejemplo muy claro en una y otra crónica. También la exégesis de la dinastía y el linaje, razón por la que en última instancia los dos reyes querían que sus hechos fueran conocidos por las generaciones posteriores que pudieran leerlos. Por eso, el inicio del *Llibre dels Feys* arranca de forma similar al final del prólogo que introduce la Crónica del Ceremonioso. Porque este último rey quería que su trabajo se titulase como «Libre en què es contenen tots los grans fets qui són entrevinguts en nostra casa, dins lo temps de la nostra vida, començant-los a nostra nativitat» (*Crònica*, 2014, prólogo, § 6, p. 34).

No obstante, aunque en muchas otras cuestiones las acciones de Jaime I se encontraban en la mente del rey Pedro, la unión entre las Crónicas es menor del que se puede pensar, si bien hay quien las vincula en un doble ámbito político y textual a la voluntad del Ceremonioso (Vianna, 2011). Pese a ciertas ideas actuales, tal vez discutibles, el *Llibre dels Feys*, inspirado más que escrito todo por el rey Jaime, es una obra más benévola, más generosa, que toca la fibra sentimental del lector. Quien la ha leído, no puede olvidar expresiones tan humanas como las que se ven cuando Jaime I le dice al rey Sancho de Navarra: «ben sabets vós, rei, que nosaltres reis no llevam més d'aquest món, quan ve a l'hora de la mort, sinó sengles llençols, mas que

són de mellor tela que los de l'altra gent» (*Jaume I*, 2008, § 147, p. 236). Porque la muerte iguala a todos y «així la glòria d'aquest món que hom ha dels béns terrenals, quan ve a l'hora de la mort, tota és passada e és nient» (*Jaume I*, 2008, § 530, p. 505). En la Crónica del Ceremonioso no se leen frases como éstas del *Llibre dels Feyts*, en las que se subraya que las diferencias entre los reyes y el resto de la sociedad solamente se encuentran en la riqueza de las sábanas que cubren a los primeros, ya muertos, porque al final los bienes terrenales ya no valen para nada. Por el contrario, la Crónica del rey Pedro siempre es dramática, conflictiva, cruel, de acuerdo con la personalidad del monarca, como se verá.

Cuando escribí *Jaime I y su reinado*, la época se situaba en unos años que iban al alza en Europa, la península y la misma Cataluña. Parecía ser, sin duda, una buena etapa en la economía, en la política y sobre todo en la conquista que Jaime I logró tanto en la Mallorca islámica como en el emirato valenciano, convertidos sus dos objetivos en reinos cristianos. De unos reinos que dependían de la patrimonialización del Rey Conquistador, quien los separó de los núcleos aragonés y catalán que habían apoyado al monarca en sus conquistas.

Los tiempos de Pedro el Ceremonioso, sin embargo, comienzan a ser un tanto diferentes conforme avanzan los años. El incremento económico de antes, casi sin sombra que le perturbase, se acercaba a su límite y después —en la actualidad el tema se discute bibliográficamente— se paró. No se puede olvidar que el rey nació en 1319, empezó a reinar en 1336 y vivió hasta principios de enero de 1387. Es decir, entre medio se ha de contar con el año 1333, «lo mal any primer» por falta de alimentación; también con las pestes de 1348, 1362-1363 y 1371, también conocidas como la Peste Negra, la de los niños y la de los medianos. Todo ello provocó auténticos problemas poblacionales, mucho más en el campo que en las ciudades; mucho más en Cataluña que en Aragón y Valencia.

No defenderé ahora que la llamada crisis bajomedieval fue constante y totalmente negativa. Ningún historiador hoy lo hace y se observan diferentes ciclos a lo largo de los años. Pero tampoco se puede olvidar que el Ceremonioso murió en 1387, un año antes de que estallase el movimiento de los payeses de remensa, que ya germinaba desde años atrás, pero no fue hasta 1388 cuando se pronunció la frase explosiva del «pare Adam morí intestat». Si además se piensa en el belicismo, ofensivo o defensivo, del Ceremonioso por toda una serie de motivos que se verán a lo largo del libro, se ha de llegar a la conclusión de que evidentemente su época era muy distinta a las

anteriores. Son años mucho más dramáticos, que quedan reflejados en su crónica y en su propia historia.

Espero que este libro sirva como una síntesis actualizada de todo aquello que hasta ahora se ha publicado en artículos, congresos y revistas, pero jamás en una auténtica obra sobre Pedro el Ceremonioso. Es un reto difícil y con muchos riesgos. Hasta hoy y sólo en Cataluña se puede contar con la aportación de Ramon d'Abadal, pero ya antigua. El autor obviamente no tiene culpa alguna. Su trabajo se publicó a mediados de los años sesenta del pasado siglo como prólogo al volumen XIV de la *Historia de España* que dirigía Menéndez Pidal, escrito por Luis Suárez Fernández en cuanto a la Corona de Castilla y Joan Reglà en relación con la Corona de Aragón. El prólogo de d'Abadal titulado «Pedro el Ceremonioso y los comienzos de la decadencia política de Cataluña», ya muerto el autor apareció en catalán en 1972. Casi va a hacer cincuenta años de esta síntesis y prácticamente ya los cumple si nos referimos al tomo citado. Así las cosas, pienso que falta una obra actual que recoja toda aquella investigación que desde entonces hasta hoy —y es mucha— se ha hecho sin que exista un volumen íntegro dedicado al reinado del Ceremonioso.

Hasta aquí sólo he hecho alusiones a la crónica del rey Pedro y a los intentos ya antiguos de narrar su reinado. Pero antes creo que he de tratar de la personalidad del rey, verdadero inspirador de la crónica con la colaboración de Bernat Descoll (Boscolo, 1975), la más importante. En el fondo esta pincelada, en los inicios de libro, sólo quiere asemejarse a aquello que hacemos hoy día cuando presentamos una obra: escribimos unas líneas sobre su autor. Después ya entraremos en su historia. ¿Cómo era el rey? ¿Qué carácter tenía? ¿Defendía ideas o principios incommutables? No es fácil contestar a estas preguntas, pese a su Crónica y a toda una serie de cartas y documentos, a menudo bastante personales presentados por historiadores de primera magnitud.

Ahora bien, el personaje también lo es por su complejidad, motivo que explica más de una matización o discrepancia entre los historiadores que se han acercado a su persona. Seguramente Ramon d'Abadal es quien acierta más en la valoración del Ceremonioso, de un rey que casi se definió a sí mismo en las Cortes de Monzón de 1363: «E jassia Déus no ens haja fets gran de persona, emperò la volentat e lo cor havem aitant gran e aitant bastant com negun cavaller qui sia el món, de morir o viure per defendre la nostra corona e lo nostre regne, lo qual, los nostres predecessors ab ajuda dels vostres e Nós seguints les llurs petjades ab ajuda vostra, hi havem treballat en conquerir e guanyar» (D'Abadal, 1987, p. 155). Es decir, de un rey no muy fuerte físicamente pero dispuesto siempre a defender a vida y muerte su corona y

sus reinos, tal como habían hecho sus antecesores. Sin embargo, el mismo d'Abadal no se cree estas afirmaciones, porque ante todo son un elogio, como no podía ser de otra manera, frente a un público al cual el soberano quería convencer económicamente para recibir servicios.

No obstante, el núcleo de su confesión en cuanto a la defensa de la corona y a la ayuda que pedía a sus súbditos era totalmente verdad, como también la descripción que el rey hacía de su cuerpo, débil después de nacer siete meses, en comparación a su corazón y su voluntad similar al mejor caballero. Pero el rey en realidad lo era todo menos caballeroso. Eso sí, le encantaba este mundo casi novelesco hasta el punto de hacer escribir un tratado de la caballería, copiado de la *Partida II* de Alfonso X el Sabio de Castilla y traducido al catalán; o de crear la Orden de Caballería de Sant Jordi (Gubern, 1955, p. 28). Pero no era un hombre fiel, leal y claro en sus pensamientos. D'Abadal cree que su carácter es tan complejo que él, como historiador, huye de escribir una síntesis explicativa del rey. Soldevila por su parte lo hizo, y no erró en demasía (Soldevila, 1962, vol. I, p. 448).

Sin embargo, d'Abadal piensa que su mejor descripción es aquella que puede encontrarse en la acumulación muy numerosa de pasajes de la Crónica o de sus documentos. Al fin y al cabo, la Crónica llega a veces a ser impúdica. Parece como si el rey no quisiera taparse ni las vergüenzas. Se ha dicho muy a menudo —d'Abadal así lo escribe— que el rey ordenaba a más de un escribano de su crónica, como fue Bernat Dezcoll, que narrase incluso sus fracasos ante el juez de Arborea, ya que así lo había querido Dios. Pero Zurita en más de una ocasión encontró la falta de algunas cuestiones no explicadas en la Crónica. En el fondo Zurita no dejaba de tener razón como lo ha subrayado un historiador, también aragonés como el cronista del siglo XVI, pero actual: Ángel Sesma. Y, antes que él, otros muchos historiadores se han preocupado por la elaboración y las ideas de la Crónica como, por ejemplo, González Hurtebise (1904), Rubió y Lluch (1909-1910) y hasta Raquel Homet (1995 y 2005), entre otros. En el caso de Sesma la objetividad del rey Pedro es puesta en duda no sólo en su crónica sino también en las actas de las Cortes, cuando el Ceremonioso, en conexión con su protonotario real, manipuló determinadas confrontaciones que, según el rey, perjudicaban su imagen (Sesma, 2011, p. 421).

¿Cómo era el rey? El rey era sólo él. Es verdad que necesitaba de las personas de su Consejo Real, que tuvo privados, que confiaba bastante en las leyes y más aún en aquellos juristas, muchos del Rosellón, que defendían el romanismo autoritario de la monarquía. Pero no es menos cierto que era un hombre con independencia de criterio, frecuentemente con una visión propia

de los temas que se habían de resolver; a veces —demasiado para una persona cabal— tenía reacciones airadas, inesperadas y, desgraciadamente para sus víctimas, crueles sin escrúpulo alguno. Ni las relaciones familiares le paraban como ocurrió con su hermano Jaime. Zurita (1978, vol. 4, libro VIII, cap. XVIII, p. 90), siguiendo a Pere Tomich, sugiere que fue envenenado, si bien otros lo niegan; o con su hermanastro Fernando muerto por orden real, sin duda alguna; o con su cuñado Jaime III de Mallorca, apreciado por el Papa pero odiado por el rey. Por un rey conocido como Ceremonioso por su sobrenombre, dada su cuidada atención a las ceremonias cortesanas que tanto le halagaban, al pensar que toda esa etiqueta favorecía a la Corona y a sus reinos.

Todo eso, ¿quiere decir que el rey es un hombre culto sólo por la facilidad que un monarca tiene para rodearse de gente con grandes conocimientos que además desea encontrarse en la corte? No, el soberano era una persona con una alta formación cultural en arte, en letras, en historia. Sobre estos temas haré algún pequeño comentario ya que son bastante conocidos por el mundo historiográfico. En todo caso sí quiero señalar que al Ceremonioso se le debe el patrocinio del estilo gótico catalán más original como, por ejemplo, la Sala del Tinell, el Saló de Cent de Barcelona, la consolidación de Poblet como un auténtico monumento histórico y un lugar depositario de los cuerpos de la dinastía, además de una biblioteca que debía emerger en aquellos años (Tasis, 1980, p. 124-125). Un hombre que conocía el latín y también el francés y ambas lenguas fueron utilizadas. La primera en su prefacio personal de la Crónica, donde citas en latín menudean en los salmos del bíblico rey David. La segunda por la influencia que tuvieron las grandes crónicas de los reyes de Francia y que él las hizo traducir al catalán (Ferrer y Cabré, 2012). Era un paso más como otros en el nivel de la historia, ya que no desconocía las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio ni seguramente los trabajos del arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, traducidos al catalán a finales del siglo XIII. El último paso finalmente se dio cuando, por orden real y por la actuación del mismo rey, se promovió la redacción de tres importantes obras históricas. Fueron las crónicas de los reyes de Aragón y condes de Barcelona —con los precedentes de la Crónica de San Juan de la Peña o de los *Gesta comitum* de la casa condal catalana—, la crónica de su reinado y las crónicas de Sicilia. Las tres las señaló Rubió i Lluch, casi contagiado por el tic patriótico y nacional que este historiador no dudó en atribuir al rey Ceremonioso como soñador de una política mediterránea casi imperial (Rubió i Lluch, 1909-1910, p. 519).

Un rey no tan inhumano si se le compara con casos similares como Pedro el Cruel de Castilla o Carlos el Malo de Navarra; si se piensa, según Rubió Balaguer (1985, p. 159-160) y Ramón Gubern en su *Epistolario* (1955,

p. 37-39), que aquellos tiempos y la continuidad sostenida de muertes en la época daban a ciertas monarquías un toque de impasibilidad. El Ceremonioso también era conocido como Pedro «el del punyale» por la utilización de un puñal con el que destrozó el cúmulo de los Privilegios de la Unión aragonesa; o incluso por causa de las luchas constantes de su reinado. Sea como fuere en realidad no era un rey cualquiera: levantaba pasiones, provocaba críticas, pero nunca decaía su figura.

Pocos años atrás Ángel Sesma en un corto trabajo (2011, p. 415-423), pero vivo y muy bien condensado, definió la personalidad del Ceremonioso como la de la creación de una imagen real oficial, cuyo modelo podía ser utilizado e interpretado en distintos tiempos y por diversos historiadores independientemente de sus ideologías. Sesma piensa que el Ceremonioso fue el primer rey de la Corona de Aragón, con dotes escénicas e incluso histriónicas, que utilizó la propaganda como ningún otro manipulando, si era preciso, su propia imagen. Porque presentarse como un hombre físicamente débil era válido siempre y cuando su energía y valor fueran superiores. Así nos encontramos con uno más de sus montajes, donde la cohesión de todos sus territorios se encontraba en la fortaleza real. El mismo Dios así lo había querido porque tanto su padre como él no fueron los primogénitos llamados al trono. La renuncia de uno —el hermano del padre— y la muerte de otro —su hermano mayor— lo demostraban.

Asimismo Sesma subraya el providencialismo divino del rey Pedro y, por supuesto, el hecho de que el Ceremonioso buscara sus derechos en el pasado, en el linaje de los reyes de la Casa de Aragón. Al fin y al cabo, la Crónica de Ramon Muntaner ya había trazado este camino. Un motivo más del gran interés por la historia que tuvo el rey en las crónicas ya citadas; también se entiende su idea de ordenar en 1373 la sepultura de Íñigo Arista —mítico fundador de la dinastía pirenaica aragonesa— a la vez que consolidó el panteón de Poblet en su vertiente más catalana. Ahora bien, no puede confundirse en uno u otro lugar la calculada ambigüedad del Ceremonioso. Es cierto que él se intitulaba ante todo rey de Aragón al menos hasta 1361 y después se hacía llamar «el rey», o llegó a decir en 1375 que «en Catalunya no hagués rey», siguiendo las cartas del *Epistolario* de Gubern (1955, p. 35) tal como se esmera en subrayar Sesma. Pero no es menos cierto que en otras ocasiones el rey casi cantaba frases como ésta refiriéndose a Cataluña: «Ho, terra beneita, poblada de lleialtat» (*Crònica*, 2014, cap. 4, § 33, p. 269). O incluso que lloraron «tots los ulls nostres, així mentals com corporals» (*Crònica*, 2014, cap. 6, § 40, p. 372). El que sus ojos llorasen es un hecho excepcional en la vida del Ceremonioso, que sucedió cuando Pedro el Cruel de Castilla asedió

la ciudad de Valencia en 1364. Francesc Eiximenis confesó años más tarde que, después de Dios, «ell és el rei de la ciutat» (Eiximenis, 1927, p. 37).

En realidad, el rey soñaba con ser un verdadero monarca —de *monos*, uno— y que quedase constancia de su reinado ante sus sucesores gracias a muchos de sus actos. Así la importancia del *Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón*, un códice ya editado en facsímil por la Diputación General de Aragón en 1992, pero que tiene una matriz latina original, de la misma manera que existe un texto catalán más utilizado por la casa real (Palacios, 1992, p. 128-129). Así la presencia de la biblioteca histórica de Poblet en 1380 como una experiencia gráfica y textual ya estudiada (Gimeno Blay, 2006, p. 190-194). Así la dotación de las primeras *Ordenaciones* del Archivo Real de Barcelona, ya documentada (Conde, 1993). Así la creación de las *Ordenaciones de la Casa y Corte de Pedro el Ceremonioso*, en las que se incluye en una segunda parte el texto catalán del *Cerimonial de Consagració i Coronació* (Gimeno Blay, 2009). Así el perfeccionamiento que hizo en la Real Cancillería siguiendo las huellas de sus *Ordinacions* y el camino ya trazado por su abuelo, Jaime II, como señaló Sevillano Colom (1950).

Al fin y al cabo, pese a algunas de las ambigüedades citadas, Pedro el Ceremonioso consiguió parte de aquello que pretendía en un reinado tan largo —serán cincuenta años— en el que se intentaron transformaciones. Transformaciones institucionales, políticas y sociales que querían dibujar nuevas estructuras de autoridad. Pero, por encima de todas ellas, la figura del rey sobresalía, tanto en la teoría como en la praxis política, hacia los dos caminos de poder que todavía al final de su mandato se entremezclaban.

Se ha de decir que en la praxis el rey Pedro era un gran orador, como se puede comprobar en tantos discursos que él mismo perfilaba de cara a las distintas Cortes, ya fuesen aragonesas, catalanas, valencianas o incluso cuando todas juntas se convocaban en las Cortes generales de Monzón. Pero en la teoría de la potestad el Ceremonioso combinaba la motivación divina, que el rey o el príncipe heredaba de Dios, con la motivación feudal como señor de tierras que era y que había dado a ciertos nobles. En el primer supuesto, más avanzado hacia una modernidad autoritaria, el rey lo era de todos sus «súbditos». En este sentido ya en tiempos de Jaime I las *Commemoracions* escritas por Pere Albert, respetando la red feudal, pretendían colocar al príncipe por encima de todos (Belenguer, 2008, p. 205-209).

En el segundo supuesto, el señor lo era de sus vasallos y un ejemplo de este pensamiento fue su exigencia sobre los vínculos feudales de la dinastía privativa de Mallorca: la de Jaime III que debía quedar ligada en obligaciones

señoriales al Ceremonioso. En caso de no hacerlo —ya se verá— el mallorquín podía perder su reino infeudado. De una u otra forma el Ceremonioso, de acuerdo con su carácter personal, comulgaba con las condiciones que un rey debía de tener: ser justo, sabio, prudente, defensor de las gracias y libertades de sus reinos. Eso sí, a cambio estos últimos tenían que ayudarle en sus objetivos cuando la Corona se viera obligada a entrar en guerra. Como señala Ramon d'Abadal el *usatge* catalán del *Princeps namque* es un ejemplo imborrable utilizado por el rey, aunque sólo podía hacerlo en Cataluña y en determinadas ocasiones. No obstante, el Ceremonioso buscó la solidaridad de todos sus territorios en medio, sobre todo, del gran conflicto con Castilla. Gubern copia frases de una carta del soberano «porque ni los de Aragón, ni de Cathalunya, ne los del reino de Valencia por si departidament son bastantes a defenderse del rey de Castiella» (Gubern, 1955, p. 28). Pero todos juntos tal vez tampoco pudieran. Porque el problema esencial del Ceremonioso y que lo arrastra hasta finales de su reinado fue no medir auténticamente sus fuerzas, no dándose cuenta de que, pese a ser rey, todo hombre ha de contar con las circunstancias que lo rodean.

Ahora bien, a lo largo de los cincuenta años de su reinado, estas circunstancias fueron cambiando sin olvidar que más de un cambio importante lo promovió el mismo rey. Así, sería absurdo querer sintetizar de una sola vez todas ellas. Creo más oportuno —ya sean económicas, sociales o políticas— que se han de describir según los ciclos que así lo permitan. Por otra parte se han de vincular mucho a la vida del rey, que también cambia, pese a que su personalidad parezca mantenerse bastante impertérrita, aunque en la vejez adquiriera todavía tonos más agrios.

Quiero subrayar que cuando nació el rey Pedro en 1319 y hasta el momento del comienzo de su reinado en 1336, la situación de la Corona de Aragón en su conjunto era de crecimiento, salvo alguna sacudida como fue *el mal año primero* de 1333. Pero en realidad algún hecho de este tipo ya había sucedido sin el reclamo de la expresión documentada de 1333. No obstante, avanzado el primer tercio del siglo xiv determinadas dificultades, que se habían detectado en ciertos lugares de la Europa atlántica, aún no se vislumbraban en el Mediterráneo. Todavía no se podía decir que en la Corona de Aragón se había alcanzado el techo maltusiano, como sucedía en algunos casos atlánticos desde finales del siglo xiii o, mejor, en la primera década del xiv.

1. Las circunstancias económicas

En aquella época a nivel demográfico y económico poco se podía criticar. Sin citar ahora los fogajes —el recuento de fuegos, es decir hogares, por unidad familiar— más conocidos del siglo XIV, se ha de pensar que la población en la Corona de Aragón había ido creciendo desde el siglo y medio anterior. Eso había facilitado —durante el siglo XIII— las repoblaciones de las conquistas de Jaime I, la concesión de cartas pueblas al reino valenciano entre 1300 y 1330, un plan de ordenación rural en Mallorca promovido por la dinastía privativa de Jaime II —el segundo hijo heredero de Jaime I—, o un dinamismo urbanístico incluso en el Rosellón. En Cataluña se había llegado a una densidad de 47 fuegos por km² y Barcelona como capital rondaba, antes del comienzo de la peste, los 40.000 habitantes. Perpiñán y Lleida serían después las ciudades más pobladas y a continuación había otras y ciertas villas medianas alrededor de 5.000 habitantes.

Una cuestión similar sucedió también en Aragón, con una Zaragoza sobre 25.000 habitantes y después algunas ciudades en crecimiento como lo eran Huesca, Monzón, Calatayud, Daroca o Teruel, entre 1.500 y hasta 6.000 habitantes según el núcleo citado. De hecho se ha de señalar, pese a todos los interrogantes de fuentes no muy seguras, que Cataluña consiguió el medio millón de habitantes, Aragón unos 250.000, el reino de Valencia 200.000 y las islas —que en los primeros años del Ceremonioso no formaban parte de su Corona— no sobrepasaban los 65.000. Todo junto alcanzaba un millón de habitantes, siendo unos 200.000 musulmanes ubicados mayoritariamente en hábitats rurales y 50.000 judíos en asentamientos en su mayoría urbanos. En el fondo no era una mala cifra si no se la comparase con aquéllas, mucho más altas, que en los mismos momentos podían tener territorios vecinos de la Corona de Aragón y a menudo adversarios, cuando no enemigos suyos, como eran los casos de Castilla y Francia fundamentalmente. Porque en este caso la Corona parecía un bocado fácil entre dos insaciables comensales.

Pero el problema no era sólo el de esta comparación con una población todavía en alza en los primeros años del Ceremonioso. El problema era múltiple, como ya lo vio d'Abadal, y con ciertas diferencias en más o menos grado, era también válido para el resto de territorios fuera de Cataluña. Y no me refiero a la distribución geográfica de la población catalana, siempre más urbana que rural —30 y 70% respectivamente— en relación con los otros países de la Corona de Aragón. Quiero mencionar sobre todo aquello que d'Abadal distingue mucho: la distribución jurisdiccional de acuerdo con el fogaje más seguro de treinta años después, ya iniciado el reinado del Ceremonioso, como

es el de 1365-1370 estudiado por Josep Iglésies (1962). Como d'Abadal ya lo comentó ampliamente, cito tan sólo sus conclusiones porcentuales: un 38% de la población se encontraba sometida a los señoríos nobiliarios, un 26% a los señoríos eclesiásticos, un 31% pertenecía a la población real, un 4% a la ciudadana y un 1% era alodial. Es decir, que en Cataluña solamente un 36%, como máximo, obedecía directamente al rey. Y de todos los territorios de la Corona de Aragón el principado catalán era el que tenía una población más libre pese al campesinado de remensa.

En este sentido se ha de tener presente que en Aragón y Valencia había una gran cantidad de mudéjares —musulmanes— mayoritariamente sometidos a vínculos señoriales, además de que la alta nobleza sumada a la pequeña nobleza superaba las cifras catalanas. Al fin y al cabo, en las Cortes aragonesas dos brazos ya eran nobles: el de los ricos-hombres y el de la pequeña caballería. D'Abadal no se equivocó, porque ya no es que la población fuera escasa en la Corona de Aragón. Peor aún: es que solamente un tercio de ella se encontraba en la jurisdicción real. En los otros dos tercios las órdenes reales no llegaban o, si llegaban, poco o ningún caso le hacían a la monarquía. Y eso en una sociedad que todavía no había entrado en recesión. Eso también en una sociedad, cuya espuma difícilmente sobrepasaba el 10% que era la auténticamente privilegiada: nobleza, alta Iglesia y oligarquías urbanas. Por cierto, cuando se habla de defender las gracias, los privilegios y las libertades de los reinos, todos éstos recaían sobre un porcentaje ínfimo de la Corona de Aragón, ya que el 90% o más se encontraba mal representado en las instituciones bajomedievales de aquélla, ya fuesen locales, regionales o parlamentarias.

Pero, si el incremento de la población se mantuvo casi hasta el comienzo del reinado del Ceremonioso, la economía no se quedó atrás. Ésta daba soporte al poblado mundo de entonces, aunque todavía no había desbordado los límites de los territorios. O al revés, la población facilitaba un proceso económico todavía óptimo. Porque la agricultura había mejorado desde la tradicional producción mediterránea de los cereales, la viña y el olivo hasta otros cultivos que la diversificaban. De esta forma se atendía tanto a las necesidades alimenticias —la novedad del arroz en los marjales de secano se abría paso poco a poco— como a la provisión de materias primas para las manufacturas —el cáñamo o el lino— e incluso a la obtención de productos más especulativos —el caso del azafrán— de un horizonte muy atractivo.

La ganadería tampoco se estancó. Más bien su crecimiento se produjo en dos vertientes fundamentales. Es decir, la del suministro de carne para la alimentación pero también la del fomento de cueros y de unas ovejas que se expandían en zonas de trashumancia regional. El Maestrazgo en la encrucijada

de fronteras entre Valencia, Cataluña y el bajo Aragón, con San Mateo como lugar de contratación, y el área pirenaica de los territorios catalanes y aragoneses, como por ejemplo Puigcerdá, colaboraron y no poco en la aportación de lana a una incipiente manufactura. Ésta primeramente fue local, pero después más comercial mediante ventas al exterior. En este sentido se conoce la carta del baile de Barcelona, Romeo de Marimón, dirigida en 1304 a Jaime II: «Sapia, senyor, la vostra altea que en la ciutat de Barchelona se comencen en molts lochs e per moltes e grans companyies a fer draps de lana, la qual cosa nuill temps no y era estada, e n'aixi que per fer aquells draps són ja en molts lochs de la dita ciutat fet alberchs e cases e lochs a aquest ofici necessaris» (Hinojosa, 2006, p. 324-325). Y este comienzo barcelonés de producción de textiles — *els draps*— fue seguido por otras ciudades catalanas como Perpiñán, Lleida, Girona y Tarragona, por la misma Valencia desde 1311 y también por los tejidos mallorquines.

Se había iniciado así un refuerzo —vía manufacturas básicamente catalanas— de un comercio en el Mediterráneo que, ya desde los últimos años del reinado de Jaime I el Conquistador, casi había cogido cierta velocidad de crucero. El comercio se consolidaba fundamentalmente en el Mediterráneo occidental y central pero sin olvidarse del oriental en puertos como Rodas, Chipre, Creta y Alejandría. Además todo el norte de África —Túnez, Bugía— estaba también en la agenda, incluso el Magreb occidental. La venta de textiles catalanes a cambio sobre todo de oro, pero también de esclavos, era muy útil. Con el oro se podía comprar seda, especias y tintes en el Oriente mediterráneo conectando con las caravanas que provenían de Asia. Estos productos después ya se podían redistribuir en el continente europeo. Y las grandes islas del Mediterráneo central —Cerdeña y Sicilia— servían tanto de escalas estratégicas como de mercados. En ellas se obtenía, entre otros artículos de compra como plata y coral, mucho trigo cada vez más necesario por el incremento de población de ciudades importantes de la Corona de Aragón, en especial Barcelona y Valencia.

La agricultura, la ganadería, la manufactura y el comercio se identificaban todos juntos para crear un fuerte mercado económico, donde los diversos territorios de la Corona de Aragón se especializaban y se autoalimentaban en un equilibrio interregional que se mantuvo sin problemas, al menos hasta los inicios del reinado del Ceremonioso. En realidad, la primacía era catalana de acuerdo con su mayor peso demográfico, su entorno marítimo y su actividad mercantil y manufacturera. Pero el país interior como Aragón también era vital. Este último podía comprar en el mercado de la Corona de Aragón, que se estaba creando, textiles catalanes, pero sobre todo podía proveer al principado

de lana, carne y trigo. Por su parte, Valencia complementaba a Cataluña tanto en la producción agraria básica como en una agricultura cada vez más intensiva e incluso de exportación. Y, pese a que Mallorca no se incluía políticamente en los reinos y el principado de la Corona y a menudo se podía competir económicamente con ellos, «era una base logística, una avanzada del comerç català cap al Mediterrani i el nord de l'Àfrica i un centre reexportador de mercaderies» (Furió y García-Oliver, 2007, vol. I, p. 229).

Este fresco económico, tan sólo dibujado por mí pero bien pintado por los citados autores hasta el mínimo detalle no puede olvidarse, incluyéndose la explicación de nuevas ferias y mercados en la primera mitad del siglo XIV o el entusiasmo constructivo, tanto público como privado, desde finales del XIII hasta mediados del XIV. Sin perder rigor científico se convierte en una seria divulgación que puede ser aceptada por el mundo historiográfico de la Corona de Aragón, incluso por las plumas más aragonesas que no niegan en estos momentos la jerarquía económica señalada. Se podría defender además que en los primeros años del siglo XIV, antes del reinado del Ceremonioso, los intereses políticos y económicos de la Corona de Aragón quedaban totalmente vinculados; que no había casi diferencias entre los de los mercaderes —la cima del núcleo de la economía como muchos años después defendería el gerundense Francesc Eiximenis— y los del rey; que las rivalidades mercantiles eran también políticas. Porque aún no se percibe el divorcio que se produciría más adelante (Furió y García-Oliver, 2007, vol. I, p. 230).

2. Las circunstancias de la expansión territorial

Pero antes, en el matrimonio previo a este divorcio, la pregunta queda en el aire. ¿Qué dio lugar al avance territorial: el comercio o la política? Es difícil contestar sin vacilar. Porque en 1262, cuando Jaime I presenció en Montpellier las bodas entre su primogénito Pedro —el futuro Pedro el Grande— y Constanza de Suavia (Sicilia) —hija de Manfredo, regente de Sicilia pero no reconocido por el pontificado—, no se podía pensar que veinte años después se producirían las Vísperas Sicilianas. Hoy lo sabemos los historiadores, pero obviamente no podían augurarlos los personajes que se encontraban en la ceremonia, si bien se conoce la poca gracia que semejante acto le hizo al rey de Francia Luis IX y al papa Urbano IV también francés. Sin embargo con este paso —califiquémoslo de gibelino— que dio Jaime I, ya se ponía en primera línea a su hijo Pedro, casado con Constanza de Sicilia. Y entonces el comercio catalán ya comenzaba a circular por el Mediterráneo.

Sea como fuese, con el transcurso de los años los sucesos fueron precipitándose. Así en 1265 Carlos d'Anjou fue investido rey de Sicilia por el papa Clemente IV. Así entre 1266 y 1268, bien en batallas o bien por ejecución, murieron tanto Manfredo como Conradino, el único descendiente de Conrado IV y, por supuesto, del emperador Federico II Hohenstaufen. De hecho la causa angevina pero también francesa, que dominaba amplias zonas de Occitania como la Provenza, ahora solamente podía tener en su contra a la pareja real catalano-aragonesa. Al fin y al cabo, ésta ejercía su poder dentro de la ya emergente Corona de Aragón, una vez muerto Jaime I en 1276. Ningún freno de este envejecido Conquistador podía parar la iniciativa de su primogénito, aunque el testamento de Jaime I en un tono excesivamente patrimonialista había perjudicado al rey Pedro el Grande al crearle la dinastía privativa de Mallorca. Un reino personalizado en su hermano Jaime II de Mallorca, pero también del Rosellón, la Cerdeña y alguna ciudad tan simbólica como Montpellier, la cuna del nacimiento del añorado Rey Conquistador.

En la primavera de 1282 la explosión, tal vez esperada, se produjo en Sicilia en una revuelta que incendió toda la isla. Los angevinos se desplomaban ante unos sicilianos que veían como suyos a los reyes de la Corona de Aragón. Pedro el Grande ya no dudó, desembarcó con una flota en Trapani y descabalgó a Carlos de Anjou de su dominio siciliano. Pero tampoco los güelfos del papado, los angevinos huidos y la misma monarquía francesa dudaron. El papa Martín IV excomulgó a Pedro el Grande y nombró un rey angevino para la Corona de Aragón, al mismo tiempo que tropas francesas se preparaban para invadir sobre todo Cataluña. Además, contaban con la ayuda de Jaime II de Mallorca que les permitió el pasillo por las tierras del Rosellón.

No es el momento de explicar ahora todos los conflictos que siguieron hasta la muerte de Pedro el Grande, vencedor en el fondo ante aquella invasión. Su hijo Alfonso el Liberal siguió más o menos la misma política, destronando por traidor a su vasallo y tío, Jaime II de Mallorca, cuando en 1286 llegó a la isla con una flota. También entonces el emirato menorquín, años atrás infeudado, pasó a manos cristianas. Pero el rey Alfonso vivía obsesionado por conseguir la paz, porque su Corona continuaba marginada por el pontificado después de la ya citada excomunión. Por eso el Liberal se acercó al Santo Padre, asegurándole que no ayudaría a su madre Constanza de Sicilia ni a su hermano Jaime que ejercía como rey propio en la isla después de morir el Grande (1285) y de acuerdo con la voluntad paterna. No obstante, el rey Alfonso no actuó, tal como deseaba el papado, contra su familia siciliana ni tan sólo después del tratado de Tarascon de 1291.

Pero aquello que no quiso hacer el rey Alfonso, sí lo hizo Jaime II de la Corona de Aragón pocos años después del inicio de su largo reinado (1291-1327). El rey Jaime, que dejó como lugarteniente real en Sicilia a su hermano Federico, ya instalado en la península comenzó a pensar en toda su Corona y no sólo en la isla siciliana. Y esto supuso un giro político y diplomático considerable con distintas opiniones de historiadores del pasado y del presente. Es decir, si obró bien o mal Jaime II. En aquella época el rey Justo se dio cuenta de que no podía mantener una larga tensión con rivales tan poderosos. Por el tratado de Anagni de 1295 con la ayuda del papa Bonifacio VIII renunció a Sicilia, depuso a su hermano Federico de la lugartenencia de la isla; devolvió el reino de Mallorca a su tío Jaime II con quien firmó la paz exigiéndole fidelidad en el vasallaje; concertó matrimonio con Blanca de Anjou, su primera esposa, de la familia angevina. Todo ello le supuso la abolición de la excomunión papal, la concesión de derechos reales sobre las islas de Córcega y Cerdeña como compensación del abandono de Sicilia e, incluso, recibió el título de gonfalonero del pontificado. Más que un título parecía una exigencia porque si Federico no aceptaba las decisiones de Jaime II, los dos entrarían en combate: el primero manteniendo la causa gibelina de Sicilia; el segundo abrazando a güelfos y angevinos.

Hasta la batalla naval del cabo de Orlando (1299), ganada por el almirante Roger de Lauria, la situación fue la señalada. Después Jaime II consideró que ya era suficiente, pese a que no había podido o no había querido expulsar de Sicilia a Federico, reconocido tiempo atrás como rey por el parlamento siciliano. Jaime II abandonó el título de gonfalonero y esperó acontecimientos. En 1302 el tratado de Caltabellota consolidó a Federico como rey siciliano y, en el fondo, su defensa valerosa consiguió que Sicilia volviese a su causa gibelina tradicional dentro del área familiar catalano-aragonesa. Ahora bien, Jaime II ya no sería gonfalonero del Papa pero las concesiones de Roma continuaban siendo válidas: Córcega, ciertamente, pero sobre todo Cerdeña que el rey Justo tenía que conquistar, aunque desde 1302 a 1323 hubo veinte años de espera.

Hasta que este proyecto se cumpliera, el escenario político del Mediterráneo occidental se iba ampliando para la Corona de Aragón. El rey Justo no solamente tuvo ojos para el conflicto siciliano. Al sur del reino de Valencia, todavía limítrofe con Biar, había costas mediterráneas e incluso peligros musulmanes más allá de Murcia hasta el emirato de Granada. En realidad, el tratado de Almirra de 1244, que había establecido fronteras entre el reino valenciano y el murciano, no satisfacía a nadie, ni en Castilla ni en la Corona de Aragón. Sobre todo los reyes de esta última intentaron bajar hacia el sur. Jaime I el Conquistador lo hizo, pero de acuerdo con Alfonso X el Sabio y con ocasión

de la sublevación mudéjar en Murcia en 1265. Finalizada la revuelta Jaime I devolvió el territorio a su yerno Alfonso, si bien allí se asentaron centenares de catalanes que muchos años después, aprovechando la ocasión, favorecieron a Jaime II: eran éstos «vers catalans e parlen de bell catalanesc del mon» (Muntaner, 2011, § 17, p. 48). Años más tarde el rey Justo, que había pactado concederle ayuda a Sancho IV de Castilla en el tratado de Monteagudo de 1291 para conquistar Tarifa en 1292, cambió de posición a la muerte de Sancho IV en 1295. Por algún motivo en sus reinos se encontraban los infantes de la Cerda por causa de un pleito dinástico que desde años antes había estallado en Castilla. En el fondo estos infantes tenían razón en sus peticiones. Eran hijos del primogénito Fernando, el heredero de Alfonso X el Sabio, pero que murió cuando sus hijos todavía no habían alcanzado la mayoría de edad. Sancho IV hermano del primogénito y tío de ellos les arrebató la corona de acuerdo con las Cortes castellanas. Pero Sancho IV también murió dejando a su hijo menor de edad. En consecuencia era lógico que los infantes de la Cerda se promocionaran como sucesores ante la minoría de edad del hijo de Sancho IV: el futuro Fernando IV de Castilla. Los infantes de la Cerda prometieron Murcia a Jaime II de la Corona de Aragón a cambio de su ayuda. Y durante este tiempo el rey Justo ocupó Murcia desde febrero de 1296. No obstante la posible ayuda de cierta población, que allí estaba y que provenía de territorios valencianos y catalanes, su aventura no duró mucho.

Tampoco voy a explicar detalladamente esta cuestión. Sí quiero advertir que por los tratados de Torrellas (1304) y Elche (1305) hubo un reparto del territorio antes murciano con una frontera divisoria en la parte baja del río Segura. Orihuela, Elche, Alicante, Elda y Novelda se sumaron al reino de Valencia y se creó la llamada gobernación de Orihuela. El rey Justo había ampliado su poder hacia el sur en la deseada manga mediterránea. Pero todavía le parecía poco. Se han de recordar todos los tratados políticos y económicos que Jaime II estableció, ya fuera con los nazaríes granadinos, ya con el sultán marroquí de los benimerines. Y sobre todo fracasó su intento de apoderarse personalmente de Almería en 1309. Pese a todo, Jaime II siguió manteniendo su mirada en el Mediterráneo. Le ayudó a ello la llamada Compañía Catalana de los almogávares, encabezada por Roger de Flor, que no fue una iniciativa real. Es conocida la historia de que el emperador bizantino Andrónico II pidió ayuda a este ejército de almogávares, sólo sometido a las *Costums* de Barcelona o a las Constituciones catalanas pero de una forma más o menos autónoma. Estos soldados eran mercenarios de todo tipo. Y en parte gente bastante hostil después del asesinato de su caudillo Roger de Flor en 1305.

La venganza catalana, narrada por el mismo Muntaner, llevó finalmente a esta compañía a asentarse en Atenas y Neopatria, territorios que se constituyeron en ducados y que, con el paso del tiempo, dependieron de Federico III de Sicilia y también del IV antes de pertenecer a la propia Corona de Aragón. Al fin y al cabo estas tierras, donde siempre existieron partidarios de la Compañía Catalana, presentaban unos estatutos, capítulos e incluso leyes de raíz catalana. La prueba más indiscutible fue que el sello de los documentos de la compañía era aquél que representaba a Sant Jordi —el patrón de la formación— matando al dragón (Setton, 1975, p. 11). Evidentemente a esta situación todavía no llegó Jaime II, pero su insistencia mediterránea, ya consolidado el comercio catalán, le llevó a conectar con Chipre mediante su boda, ya viudo, con María de Lusignan, la hermana del rey chipriota Enrique II. Es más, como a finales del siglo XIII cayó la última posesión cristiana en Tierra Santa —San Juan de Acre en 1291—, las islas del Mediterráneo oriental se convirtieron en un enclave indispensable para asegurar el comercio cristiano en aquellas rutas, ya fuese el veneciano, el genovés, y en un tercer nivel el catalán.

Pero a Jaime II le faltaba redondear su presencia en el Mediterráneo, sobre todo cuando todavía tenía en su mano una pieza tan fundamental en el juego diplomático como era Cerdeña. No se ha de olvidar que, a raíz del pacto de Anagni de 1295 y de las cláusulas secretas de 1297 con el pontificado, Cerdeña —Córcega jamás sería conquistada— pasaba al rey de la Corona de Aragón, quien prestó juramento de fidelidad al papa Clemente V en 1305. Pese a ello, diversos problemas —guerras en Castilla, conflictos en Granada, falta de recursos básicamente— alargaron el proceso de conquistar Cerdeña. Sin embargo, en algún momento intereses de estrategia política, militar y también económico-mercantil favorecieron la empresa. Ahora bien, la acción no sería fácil, repartida la isla como lo estaba entre numerosos poderes, feudales o comerciales: los Pisanos, los Doria genoveses, los Bas-Serra, jueces de Arborea, los Malaspina, los Donoratico. El rey Jaime II debía jugar sus cartas con mucha sabiduría, buscando partidarios suyos. Tenía que valorar, además, que podía enemistarse para siempre con potencias navales como Pisa, o la más temible: Génova, ya que Cerdeña era una auténtica balanza de tráfico mercantil en el mar Tirreno. Quizás la presión exagerada de Pisa sobre los mismos sardos y la ayuda del juez de Arborea —no rota hasta tres décadas después— determinó que Jaime II se decidiera finalmente por la expedición sarda en 1323, ya al final de su vida. Pero él no la encabezaría. Afligido por una salud bastante delicada desde 1319 y arropado por su última esposa, Elisenda de Montcada, el rey se decidió para que aquella aventura no fracasara.

Una flota de trescientos barcos tenía que ser suficiente ante los peligros a los que se enfrentaría. Además, la dirigiría su fiel hijo, Alfonso, pocos años después Alfonso el Benigno. Eso sí el hijo, como señala la Crónica del Ceremonioso, en Portfangós escuchó el sermón de despedida que su padre pronunció a punto de zarpar su nave hacia Cerdeña. Tres veces resonó en los oídos del infante Alfonso el lema más que simbólico de Jaime II: «o vençre o morir» (*Crònica*, 2014, cap. I, § 12, p. 46).

El hijo sin duda cumplió, ya que Cerdeña cayó en manos de la Corona de Aragón después de las victorias navales en Lucocisterna y en el golfo de Cagliari en 1324. Pero fueron unas victorias efímeras. Problemas en Cerdeña ya se produjeron en 1325 con la sublevación de los Doria en Sassari; en 1326 con revueltas en Cagliari, la sede más floreciente de Pisa en la isla, en medio de una guerra que acabó en una paz aquel mismo año con los catalanes (Tangheroni, 1973, p. 151). Así la inestabilidad política fue continua. Todavía más cuando la monarquía se ganó la enemistad de Génova y tampoco el sistema político feudal, que se introdujo en la isla, aseguró el éxito inmediato. Porque Jaime II, con la ayuda del infante Alfonso más presente en Cerdeña, buscó no sólo el soporte de la burguesía catalana. Quiso implicar a toda la sociedad conquistadora al establecer concesiones feudales a los barones y caballeros nobles. Según Hinojosa, que sigue estudios de Boscolo y Tangheroni, los catalanes obtuvieron 329 beneficios, los valencianos 272, los roselloneses 88, los mallorquines 44, los aragoneses 16 y los sardos partidarios de la conquista 18 (Hinojosa, 2006, p. 254).

Según parece ésta había sido una empresa catalano-valenciana, un poco rosellonesa y mallorquina, fruto de la intervención favorable a la conquista de la dinastía privativa de Mallorca. Al fin y al cabo, esta última había aportado un tercio de la flota sin enfrentarse para nada a su pariente mayor, Jaime II el Justo. Por otro lado, la participación de Aragón, sobre todo de su nobleza, fue minoritaria, lo que parece demostrar el poco interés del reino continental por los negocios marítimos del motor catalano-valenciano. Pese a que en esta idea existe cierto tópico según señala Manuel Sánchez, como se verá. En relación con los sardos y sus poderes, que tenían antes en la isla, no fueron muy respetados y, en consecuencia, acabaron siendo el caldo de cultivo de constantes revueltas con la ayuda permanente de Génova. Porque, al fin y al cabo, no toda la isla de Cerdeña se encontraba en manos de la Corona de Aragón; muchos señoríos feudales —amigos o no tanto— se escapaban del control del gobernador del reino de Cerdeña.

3. Las circunstancias y problemáticas políticas

En realidad, la cuestión que durante muchos años, si no más de un siglo, se planteaba a los reinos y al principado de la monarquía era también social y, sobre todo, fiscal y financiera. Porque, ¿quién pagaba toda esta proyección hacia el exterior? Evidentemente el mundo del comercio y en parte también el mundo urbano y del litoral que no se podía oponer a la acción de la realeza. Como mucho intentaría sacar el máximo provecho y los mínimos riesgos. Pero, ¿y el reino del interior, el reino aragonés al que ya en el siglo XIII se le había negado la anexión valenciana por parte de Jaime I? Discusiones no precisamente pequeñas habían incendiado las relaciones entre aragoneses y catalanes por la supremacía de unos y otros en Valencia en medio del arbitraje que, para Jaime I, fue la creación del reino de Valencia. De un reino que había de tener una legislación propia, unos fueros valencianos distintos de los *usatges* y las constituciones catalanas, pero también de los *fueros* aragoneses. Y la problemática no se solucionó en 1239, tiempo del reparto de la ciudad y del *Costum* inicial valenciano. No, pasaron los años y los aragoneses persistieron en mantener el fuero de Aragón en los territorios que poseían en el reino valenciano, pese a que la expansión de los fueros de Valencia iba en aumento.

Una cierta insubordinación en este sentido ya se dio con los *Furs* de 1261 en Valencia, cuando nobles como Fernández de Azagra, señor de Albarracín, Jiménez de Urrea y Artal de Luna se alejaron del rey yéndose a la localidad de Quart de Poblet. Poco después en las Cortes de Ejea de 1265 el poder de la monarquía comenzó a decaer frente a la nobleza aragonesa que ya quería hacer suya, también en Valencia, la figura del Justicia aragonés. Se ha de pensar que esto ocurría en el momento de la intervención de Jaime I en Murcia y de la negativa aragonesa a ayudar al rey (Belenguer, 2008, p. 310-311). La posible pregunta ya tiene una respuesta casi retórica. ¿Qué haría la nobleza aragonesa ante la peligrosa encrucijada de los reinados de Pedro el Grande y Alfonso el Liberal? Es decir, entre 1283 y 1291, cuyos sucesos ya han sido narrados.

En aquellos años los innumerables privilegios aragoneses fueron incrementados en sus fueros y en más de una reunión de Cortes. Los reyes tuvieron que reconocer las peticiones de los ricos-hombres aragoneses. El Privilegio General de 1283, exigido por nobles pero también por eclesiásticos e incluso por representantes de las ciudades, fue el primer paso. Era una confirmación de las costumbres y privilegios de los aragoneses extensibles a aquellos lugares de Valencia donde dominase el fuero de Aragón. Y después el Privilegio de la Unión de 1287 fue aprobado por Alfonso el Liberal. Gracias a aquél las sentencias de juicio, que pudieran darse, iban previamente a cargo del Justicia

aragonés. Además, el rey aceptaba que los unionistas aragoneses interviniesen en el Consejo real, sobre todo cuando se trataba de temas vinculados a Aragón, Valencia y Ribagorza.

En realidad, la situación no era favorable a la monarquía, pese a que Jaime II intentó mejorarla. En 1301 el rey Justo aprovechó unas rebeliones nobiliarias para recoger el guante lanzado por una pretendida Unión. Pero de momento esta última no tenía la ayuda incluso popular de las anteriores. Hasta la ciudad de Zaragoza tomó las armas para resistir aquellos bandos nobiliarios. Las Cortes aragonesas celebradas en la ciudad en 1301 los condenaban. También aquéllas reafirmaban su poder parlamentario al que se incorporaba oficialmente el brazo eclesiástico. Además, se obligó a determinados barones a repartir ciertas caballerías y el Justicia de Aragón ayudó al rey a declarar que aquella Unión era ilegal y algunos líderes de la misma fueron desterrados del reino entre dos y siete años.

Ahora bien, no hay que engañarse. Todo eso no quiere decir que la monarquía se hubiese impuesto al reino. Ni mucho menos, ya que el rey otorgó otras concesiones de honores y más de un territorio. Sin ir más lejos en las Cortes de Zaragoza se fijaron las fronteras definitivas del reino aragonés, después de tantas discusiones desde los años de Jaime I. Ahora fue el momento de incluir el Sobrarbe, la Ribagorza y la Litera a Aragón. Sin embargo, aún no estaba todo dicho. Ni siquiera cuando Alfonso el Benigno en las Cortes de Valencia de 1329 consiguió la extensión de los Fueros de Valencia a todo el territorio valenciano, aunque algunos magnates aragoneses se resistieron y el fuero de Aragón, si bien marginado, se mantuvo en ciertos señoríos. La cuestión no obstante no era ésta. En realidad, se han de conocer las transacciones que el rey hizo en los mismos fueros de Valencia. Ciertamente anuló en su mayor parte la dualidad jurídica que existía entre los diversos fueros. Sin embargo, matizó bastante el contenido más progresivo —valga la expresión— del original fuero valenciano, ahora ya más señorial al incorporársele el mixto imperio (Romeu, 1972).

A finales del primer tercio del siglo XIV, y a punto de entrar en escena el rey Ceremonioso, todo hacía pensar que el incendio aragonés se apagaba. Una creencia posiblemente falsa, sobre todo si se piensa que el apoyo ciudadano —en este caso zaragozano— había sido decisivo a favor del poder de la realeza. Tal idea ya se puede leer en el *Llibre dels Feys* cuando la crónica afirma que las poblaciones de las ciudades «són gent que Déus ama més que no fa los cavallers» (Jaume I, 2008, § 498, p. 483). Por tradición y por historia, que en el pasado llega hasta Jaime el Conquistador, esta afirmación parecía válida sobre todo en Cataluña. Porque el rey siempre encontró en sus

ciudades más apoyo para debilitar a los bandos nobiliarios que le enojaban. Además, la consolidación de las Cortes también en Cataluña, superadas ya las primigenias asambleas de paz y tregua, creaba un escenario de discusiones legales sin desenvainar las espadas.

Esto evidentemente era así. Pero las Cortes ya no serían reuniones sólo convocadas por el rey cuando le conviniese. Los diversos brazos de las Cortes catalanas —también por supuesto en otros territorios—, ya fuesen el nobiliario, el eclesiástico y, obviamente, el real de las ciudades encontraban ahora un lugar donde podían discrepar sin violencia. Pero a su vez la mayor relación de todos ellos podía facilitarles una comunicación más fácil y, si fuera preciso, plantar cara a la monarquía. Aunque situaciones de este tipo ya habían sucedido anteriormente, la problemática mediterránea creada por Pedro el Grande favoreció el papel casi directivo de las Cortes catalanas. Con los franceses cerca de las puertas de Girona el rey necesitaba servicios económicos, necesitaba tropas, superiores evidentemente a la aportación regulada del *Princeps namque*. Y los representantes de las Cortes de 1283 lo pensaban dar pero nada salía gratis. Y aquella asamblea parlamentaria fue la clave del pactismo catalán en todos sus niveles.

Ante todo las Cortes catalanas no aceptaban a su soberano como rey. Conde de Barcelona y basta; ni tan sólo podía ser príncipe en el sentido que los legalistas romanizados de la corte de Ramón Berenguer IV lo habían intentado y después se había introducido en la Constitución de paz y tregua de Fontaldara en 1173 (D'Abadal, 1987, p. 74), quizá Fondallera en el Segrià. Por eso la monarquía a la hora de promulgar leyes o pedir dinero había de contar con el sí de los brazos en Cortes según el capítulo «volem, estatuim». Más aún, el soberano condal había de convocar las Cortes «una vegada l'any», había de resolver todos los agravios de los oficiales reales que sus parlamentarios le presentaban según el texto «Nos e officials» y, dadas aquellas circunstancias, los señores laicos y al mismo tiempo los eclesiásticos obtuvieron un fortalecimiento de sus jurisdicciones. Por otro lado el «Recognoverunt proceres» —una petición constitucional de las Cortes de 1283— acentuó además la estabilidad de la oligarquía gobernante de Barcelona (Belenguer, 2001, p. 28).

Todas estas cuestiones son hechos objetivos que han sido interpretados de forma distinta por la historiografía más que secular. El romanticismo y la *Renaixença* catalana vieron en las Cortes auténticos signos de libertad y progreso. Posteriormente Ferran Soldevila en su *Història de Catalunya* creyó que eran las bases del constitucionalismo representativo y de la intervención del país. Por su parte y sin negar el optimismo de las anteriores afirmaciones, porque las Cortes eran necesarias y en ocasiones valiosas, Ramon d'Abadal en

la obra ya citada entendió que las Cortes acabaron siendo un freno excesivo para el avance de la monarquía. De una monarquía que para este historiador pudo ser más progresiva.

Con otra perspectiva, pero en cierto modo vinculado a d'Abadal, José Luis Martín subrayó las visiones negativas del pretendido poder nobiliario, eclesiástico y ciudadano al ver que el entorno campesino empeoraba. A fin de cuentas, desde entonces se hacía obligatorio el pago de la redención para los payeses de remensa y en realidad resucitaban muchos de los malos usos incluyendo el *ius maletractandi*. Y un suceso recordaba que tampoco en la ciudad la clase más popular mejoraba, porque en Barcelona estallaron revueltas como la de Berenguer Oller en 1285 (Martín, 1983).

Finalmente, Manuel Sánchez en una oportuna reflexión hizo ver cómo el periodo que iba desde Pedro el Grande a Jaime II, y más concretamente aquél que se encontraba entre 1283 y 1310, era bastante decisivo en la historia de Cataluña (Sánchez, 2006a, p. 502). No en balde se trata de las décadas iniciales de la expansión política mediterránea y de todas sus consecuencias. Después llegaron unos años de paz y, por tanto, de pausa en un problema que iba creciendo. El comienzo de la conquista de Cerdeña desde 1323 puso sobre la mesa el talón de Aquiles de la monarquía y, en el fondo, de toda la Corona de Aragón: el incremento de la deuda fiscal y financiera que, iniciado gravemente en la época señalada por Manuel Sánchez, no se detendría en todo el reinado de Pedro el Ceremonioso.

4. Unas palabras en torno a las circunstancias financieras

Creo que este tema es tan importante que merece un espacio propio a la hora de ir acabando la introducción, sobre todo porque en los últimos treinta años se ha dado un auténtico paso de gigante en la historiografía gracias a Manuel Sánchez y a sus discípulos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Barcelona. Aunque ya existían trabajos anteriores como el de Bisson y otros, Sánchez dio el tiro de salida al vincular estrechamente la guerra, la fiscalidad y las finanzas en la época bajomedieval (Sánchez, 1995a). En un avance a todo aquello que marcó gran parte de la fisonomía del siglo XIV Sánchez —siguiendo a Bisson— vio cómo los últimos años de Pedro el Católico supusieron una primera enajenación considerable del patrimonio de la monarquía. En el *Llibre dels Feys* de Jaime I el joven rey llegó a decir: «E tota la renda que nostre pare havia en Aragó e en Catalunya era empenyorada tro als jueus e als sarraïns; e encara les honors, que eren set-centes cavalleries en aquell temps; e nostre pare, lo rei Don Pedro, havia-les totes donades e venudes

de cent trenta enfora. E no haviem a un dia, quan nós entram en Montsó, què menjar: si era la terra destròida e empenyorada!» (Jaume I, 2008, 11, p. 63 i nota 103 de Maria Teresa Ferrer sobre los costes de las caballerías de honor).

No obstante, los regentes de la minoría de edad del Rey Conquistador, con la ayuda de ciertos sabios templarios que ejercieron de contables, pudieron arreglar el fiasco. Después las guerras del rey Jaime, como eran de conquista y sobre todo de conquista de tierras islámicas, gozaron en algún momento del soporte pontifical: las llamadas *cruzadas*. Además, no había mucha discusión en los territorios fundacionales del soberano para entrar en la reconquista y repartirse el pastel de la misma.

Como conclusión de este reinado Sánchez opina que el Rey Conquistador se financió en gran parte con sus ingresos patrimoniales sobre impuestos directos a ciudades y villas reales —*questias*, cenas— o peticiones de préstamos a base de hipotecar alguna porción de su dominio pero sin destruirlo. Y, cuando fue menester, utilizaba la fiscalidad directa de carácter general siempre sobre propiedades de personas, como fue el bovaje. Quizá éste sería el único impuesto que precedió durante más de un siglo a la consolidación del fogaje, como describiré. En tiempos de Jaime I el bovaje fue aplicado con el consentimiento del mismo papa Inocencio III en 1217, casi como una obligación tradicional a favor de un rey a la hora de reinar. Después continuó recaudándose a causa de los conflictos con la Mallorca islámica (1229), el emirato valenciano (1236) y la ayuda a Alfonso X el Sabio para la recuperación de Murcia (1264). En el fondo el bovaje acabó en manos del rey como un dominio patrimonial más.

Y, entre otras cosas, es esto precisamente lo que se quiso impedir que sucediese a raíz de la problemática de Sicilia y de todas las consecuencias posteriores ya narradas, concretamente entre 1283 y 1310. Porque a partir de las Cortes de 1283 en Zaragoza, Valencia y Barcelona, sus representantes, además de aprovechar la situación para limitar algún que otro ingreso del rey —vía impuesto sobre sus dominios reales—, pusieron reglas a las peticiones extraordinarias de la monarquía. Sobre todo el brazo real o ciudadano obtendría a cambio, y mucho más en el futuro, ciertos beneficios: exención de *questias* o cenas en algunas ciudades o villas, franquicia de leudas y peajes, libertad de comercio en las nuevas conquistas que se hicieron. Sólo así se permitiría al soberano que las Cortes estuvieran dispuestas a ayudarle en caso de necesidad urgente.

En una clara afirmación, también extensible a otros reinos, se entendía por necesidad aquello que afectaba a todo el mundo, al común de la corona como, por ejemplo, la invasión francesa de Cataluña en tiempos de Pedro

el Grande o la excomunión de la monarquía válida para toda la Corona de Aragón. Entonces las Cortes darían su apoyo a la realeza para que con éste pudiese librarse del peligro, acabar el conflicto o, como mínimo, firmar treguas. Si se daban estas condiciones, de inmediato el impuesto extraordinario votado en Cortes y obtenido por vía indirecta —sisas, es decir cargas fiscales sobre las transacciones mercantiles fundamentalmente— sería anulado. Al fin y al cabo, el control de este impuesto no lo llevaría el rey ni sus oficiales, sino comisiones surgidas de las Cortes.

Así las cosas, que se anduviera con mucho cuidado el Ceremonioso porque las Cortes no accederían fácilmente a pagar las guerras del monarca en el exterior, sin alguna explicación mínimamente plausible. Y en este último supuesto el rey sólo podría contar con su propio patrimonio, hipotecándolo cada vez más y con los beneficios que proviniesen de su dominio real y —¿por qué no decirlo?— señorial, como podían ser *questias* o cenas. Pese a estas limitaciones, la realidad impuso la sisa de 1288 y subsidios votados en las Cortes de Monzón de 1289 y las de Barcelona de 1292. Y además también se conocen los ingresos ordinarios del baile general de Cataluña —auténtico oficial del rey en su hacienda patrimonial— que en sólo tres años las cifras patrimoniales conseguidas bajaron de 173.000 sueldos en 1286 a 130.000 en 1289. Es más, en 1299 Jaime II afirmaba que debía la suma de 300.000 libras barcelonesas y, consecuentemente, se vio obligado a vender parte del patrimonio real. Por eso en las Cortes de Barcelona de 1299-1300 el rey entregó a la nobleza y a las ciudades —el clero se había desentendido de este acuerdo abandonando las Cortes— el bovaje, que ya formaba parte de su patrimonio, a cambio de 200.000 libras. Los compradores ya sabían qué harían con él, pero este impuesto hasta entonces real quedaba liquidado. Así se entenderá el porqué, después de la batalla naval del cabo de Orlando (1299) y de la expansión a Murcia, Jaime II se desligó de sus compromisos con el Papa y llegó a pactar la paz con Castilla, repartiéndose el reino de Murcia en el tratado de Torrellas de 1304. Entonces la monarquía económicamente no podía más, ni tampoco alguno de sus colaboradores que habían ofrecido empréstitos a la Corona, pero que no habían sido devueltos. Fueron éstos los casos de algunos mercaderes-banqueros como Berenguer de Finestres que tanto recuerda los sucesos posteriores, ya en el reinado de Pedro el Ceremonioso.

Ahora bien, este periodo de 1283 a 1310 no sólo afectó a Cataluña. Por otros trabajos, que Sánchez cita, se conoce que el reino de Aragón recibió también alguna presión fiscal. En 1290 unas Cortes en Zaragoza «de escasísimas noticias» (González Antón, 1975, vol. I, p. 257) concedieron un *certum auxilium* durante tres años y las Cortes de Zaragoza de 1300 otorgaron un

subsidio sobre la sal durante dos años. Pero fue sólo un engaño por su escaso rendimiento y por no servir para aquello que se quería arreglar: el pago de los retrasos en concepto de caballerías de honor, cuestión que provocó según González Antón un rebrote de la Unión, pronto controlado. Es más, aún en 1301 se concedió una ayuda mediante un impuesto directo por el que cada súbdito de Aragón, Ribagorza y Litera pagase 10 dineros por cada miembro de la familia mayor de siete años durante un año de impuesto. A cambio se anulaba la compra forzada de sal de 1300 (González Antón, 1975, vol. I, p. 288-310). Por su parte las Cortes de Valencia en 1302 otorgaron un subsidio, renegociado en 1304. Así se pagarían a la monarquía 150.000 sueldos anuales durante cuatro años y, además, a través de un impuesto directo: el *cabeçatge* (Martínez Aloy, 1930, p. 79-82).

Y no hay que olvidarlo: el permiso de Jaime II para suprimir la Orden de los Templarios en su Corona, entre 1307-1308, también tiene una lectura económica, más allá de las razones verdaderas o falsas —más bien las segundas— que se atribuyeron a los frailes. Sin duda alguna Jaime II pensaba en las riquezas de los Templarios que había en sus territorios. Es más, algunas de aquéllas pertenecían antaño a su patrimonio real. Pero el rey pensaba más allá: no todos aquellos bienes habían de pasar a la Orden del Hospital como quería el pontificado. La nueva Orden de Montesa, creada en realidad en 1317, podía ser más manejable, más fácil de conectar con aquellas propiedades (Sans Travé, 2008a, p. 334).

Pese a todas estas aportaciones seguía existiendo un claro problema. Únicamente con el patrimonio real no se podía ir muy lejos, ya que éste disminuía. Aprovechando la paz total que se dio en 1304, salvo el intento de conquistar Almería en 1309-1310, Jaime II quiso rescatar parte de su patrimonio entre 1304 y 1323. En el fondo, como se desprende de la lectura de las páginas que a este tema le dedicó Sánchez, no pudo conseguirlo, ni siquiera con la investigación que se hizo en la misma época sobre los feudos reales y el retraso en el pago de luismos y otras sumas, que se le debían al rey. Incluso el hijo de Jaime II, Alfonso el Benigno, organizó en 1328 una comisión presidida por el baile general de entonces, Ferrer de Lillet. Y no obtuvo buenos resultados porque las cifras eran evidentes, sin necesidad de explicar detalladamente la composición de los ingresos del patrimonio real, sobre todo el de Cataluña. Este último ha sido más estudiado, como se puede ver en el libro de Sánchez si se quiere conocer la definición de cada impuesto.

Da lo mismo que sean impuestos indirectos sobre transacciones y circulación de productos —leudas, *mesurajes*, peso real, *passatges*— como impuestos directos —diezmos, cenas, *questias*, subsidios— o bienes de propiedad real

—albergues, tiendas, solares urbanos, hornos, molinos, carnicerías, pescaderías—, ya que el caso al final es idéntico. O bien las imposiciones van alejándose por las franquicias dadas por el rey a la mayoría de las ciudades y villas reales, o bien el monarca tiene que vender porciones de su propiedad total. La razón siempre será igual: la inferioridad global de su patrimonio ante los dispendios urgentes. Y ésta es la idea que se ha de tener muy clara: las franquicias dadas por el rey no correspondían en realidad a la connivencia del soberano con sus ciudades y villas reales, sino más bien a la necesidad que el monarca mostraba en cualquier momento. Por eso, si hiciera falta, se daban franquicias y se renunciaba a impuestos a cambio de recibir en el mínimo tiempo una suma cuantiosa que la realeza había de recaudar enseguida.

Además el rey, dentro de la jerarquía feudal que aún existía, tenía que suministrar y repartir rentas a la nobleza, como por ejemplo las caballerías de honor ya citadas. Se sabe que en 1315 el 90% del producto de las rentas era asignado a miembros de la nobleza. Por eso no puede extrañar que, incluso en los esfuerzos de la realeza en momentos breves de paz, la situación seguía siendo difícil de cambiar. Evidentemente, las cifras cantan en relación con posibles evaluaciones del patrimonio real en Cataluña a principios del siglo xiv, concretamente en 1315. De una cantidad de 300.000 sueldos netos, según la estimación del baile general, sólo le quedaban al rey 20.000 sueldos. Es más, según la contabilidad de Ferrer de Lillet, baile general entre 1318 y 1339, el producto del arrendamiento de las rentas reales y además de los llamados *sucesos* de los bailes locales —una suma de diversos trabajos como multas, penas de corte, derechos derivados de la corte judicial y de la escribanía pública— daba una media anual de 154.000 sueldos entre 1320 y 1324. Pero ya en la década de los años treinta sólo llegaba a 59.000 sueldos. Entre tanto, tiene lugar la conquista de Cerdeña y toda una serie de conflictos posteriores que marcan los límites, imposibles de superar, de la hacienda real. Todo ello antes de iniciarse el reinado del Ceremonioso, pero que después serán sobrepasados, como era de esperar.

Al fin y al cabo, todos los planes proyectados por la monarquía y llevados adelante por el infante Alfonso fueron insuficientes. La suma pensada de 3.124.433 sueldos y presuntamente distribuida en un 40% en Cataluña, un 35% en Aragón —motivo que hace pensar a Sánchez que el reino continental no se desdijo tanto de la expansión mediterránea— y un 25% en Valencia, pronto requirió un millón de sueldos más. La realeza cayó sobre las ciudades y villas como un vendaval, pidiendo impuestos indirectos de carácter municipal. Pero, al igual que ya sucediera en las Cortes, muchas de las ciudades —ya exentas de *questias*— exigieron ser ellas las que dirigiesen la obtención

del dinero; también el tiempo de la donación ante los sucesos de la guerra, que se podía acabar pasado el periodo pactado o si se firmaban treguas; y sobre todo gozar de privilegios de todo tipo, comerciales en primer lugar, en la isla conquistada.

Por lo que se refiere al millón largo de más la Corona vendió en masa en 1323 y 1324 muchos bienes patrimoniales que han sido estudiados por Pere Ortí (2005). Pero todo junto no era suficiente. En consecuencia se convocaron Cortes en 1323, estando ya Alfonso en la isla. Se pensaba en un impuesto directo, pero fracasó. Nobles y eclesiásticos abandonaron las sesiones y a las ciudades ya no se les podía pedir imposibles.

No obstante, el problema no acabó en 1324. Pronto revueltas sardas ennegrecieron el futuro, sobre todo cuando Génova ayudó a los rebeldes anunciando el largo conflicto bélico y comercial con la Corona de Aragón. A la fuerza hubo más tarde un cierto paréntesis de paz al comienzo del reinado del Ceremonioso, obligado más que querido, como se verá. Y, por si no era suficiente, el Benigno inició una lucha con el emirato nazarí de Granada en un pretendido proyecto de cruzada (Sánchez, 1983) de acuerdo con Alfonso XI de Castilla en los inicios de la última etapa de la guerra del Estrecho. Parecía necesario porque una incursión granadina llegó a Elche el primero de abril de 1332 y un año después (1333) la plaza de Gibraltar era recuperada por el mundo islámico encontrándose en colaboración los nazaríes y los benimerines (Masià de Ros, 1994, vol. I, p. 220-223). El rey, más que ingenuo y débil, comenzaba a no darse cuenta de los costes de sus conflictos bélicos. Y el dinero, que cada vez necesitaba más la Corona, había de salir de donde fuese: del propio patrimonio real, del llamado *cofre y tesoro* de la monarquía que eran los judíos casi asfixiados fiscalmente; de la convocatoria de unas nuevas Cortes, las de Montblanc de 1333 que extendió el sistema de imposiciones indirectas a todos los territorios catalanes de jurisdicción real, pese a que algunos lugares fuesen villas-mercado de segundo grado. Y todo se llevaba a cabo ni más ni menos que en *lo mal any primer*.

Pero esto también se hacía en el resto de territorios, incluyendo en la operación de Cerdeña al reino feudal de Mallorca. Porque en este envite apostó el rey Sancho con una suma considerable para invertirla en veinte galeras y un cuerpo de ejército durante cuatro meses. En verdad, esta operación era un préstamo que la Corona de Aragón había de devolver, aunque este presupuesto inicial de 500.000 sueldos fue superado muy pronto (Cateura, 1998, p. 34-36). El historiador mallorquín piensa en una suma como mínimo de 1.682.850 sueldos al alargarse el tiempo de la conquista, provocando una

crisis de tesorería en la isla, de tal modo que la ciudad de Mallorca tuvo que solicitar crédito privado.

Tenía su lógica comercial y marítima, sobre todo cuando quien le empujaba al juego era el crupier Jaime II de la Corona de Aragón. Pero, gustase o no, todos fueron invitados a esta, hasta ahora desconocida, presión fiscal. Las Cortes de Valencia de 1329 dieron 112.500 libras a lo largo de seis años (Sánchez, 1980, p. 579-598; Muñoz Pomer, 1983, p. 85-95). Y también Aragón ayudó, al menos hay noticias de Daroca, Teruel y Calatayud (Sánchez, 1993). En el fondo, en los reinados de Jaime II y de su hijo Alfonso el Benigno se consolidó, casi sin marcha atrás, la necesidad constante de dinero.

Concluyendo: a punto de reinar el joven Pedro el Ceremonioso la situación global de la Corona de Aragón no era todavía negativa. Los fundamentos económicos continuaban sólidos. La expansión territorial quizá había superado ya las posibilidades reales de la Corona, pero tenía que mantenerse. A raíz de las necesidades fiscales de la realeza había cuajado en todos los reinos un pactismo político que debilitaba la libertad de poder de la monarquía, pero incrementaba las fuerzas oligárquicas de los representantes de los diversos brazos en Cortes y de los municipios de las grandes ciudades. Lo peor de todo era la hemorragia constante de las finanzas públicas. No parecía, sin embargo, un mal escenario, pero tampoco bueno para un rey que iba a gobernar durante cincuenta años, quizá una de las épocas clave de esta Corona.